

TRAGEDIA

EN CINCO ACTOS

LOS TEMPLARIOS.

La escena es en París en el Palacio de los Templarios.

ACTORES.

ELIPE EL HERMOSO, *Rey de Francia.*
 UANA DE NAVARRA, *Reyna.*
 I.^o DE CHUILLON, *Condestable.*
 I.^o DE MARIÑI, *Primer Ministro.*
 I.^o DE NOGANET, *Canciller.*
 I.^o DE MARIÑI, *Hijo del Ministro.*

JACOVO DE NOLAI, *Gran Maestro del Orden.*
 LEÑEVILE Y MONMORENCI, *Templarios.*
 BOFREMON Y BILENEVE, *otros Templarios.*
 OTROS QUATRO TEMPLARIOS MAS.
 UN AYUDANTE.
 GUARDIA Y ACOMPAÑAMIENTO.

El Teatro representa un magnifico salon del Palacio de los Templarios, en donde se erán muchos trofeos de armas, quadros de las batallas de los Caballeros, y las estatuas de los ocho grandes Maestros siguientes: 5. Beltran de Blanquifort: 6. Felipe de Nafiluse: 7. Adon de S. Amardo: 11. Roberto de Savele: 12. Guillermo de Chartores: 15. Pedro de Mortaivo: 16. Armando de Perigod: 20. Guillermo Bufo.

La acción pasó en París en octubre del año 1307.

ACTO I.

ESCENA PRIMERA.

El Ministro. El Canciller.

Minis. Ilustre Canciller, nuestro Monarca al llegar vá, tú sabes sus designios: un suceso terrible se prepara, que admirarán los venideros Siglos. *Minis.* Uno y otro Ministros de Felipe, debemos estorbar con zelo activo, que el ultrage mas leve manchar pueda de su persona augusta el alto brillo. Los Templarios, á quienes el oriente mandando á la victoria siempre ha visto iguales á los Reyes en su pompa,

fausto, grandezas y poder altivo, no pueden ya evitar el duro golpe que el Rey prepara á su fatal destino. Yo los acusaré si es necesario, mi ley es solo el bien de estos dominios. *Minis.* Casi la Francia entera se halla unida á su poder, su nombre y beneficios: el Condestable y muchos cortesanos forman en su favor un gran partido; y hasta la misma Reyna les prodiga, con rostro afable y corazon benigno, su poderoso crédito y cuidados, y altamente defiende á su caudillo. Acaso la fortuna adversa nos conduce cruel al precipicio. Pero no importa, no; ya me conoces, Y en tan grave ocasion cuenta conmigo. Acabemos con alma generosa

A

con

con estos peligrosos enemigos del Rey y del Estado, no ya impunes mas se gocen, amigo, en sus delitos; vasallos siempre perfidos, formaron mil veces los proyectos mas impíos. Es cierto que en los campos de la gloria con valor por lo Francia han combatido; pero toda esta gloria en el aumento de su poder y fama han convertido.

Canci. Hace ya tiempo que Felipe ayrado el tenebroso caos ha previsto que meditan sus almas criminales; y de sus negras miras convencido, ha descubierta que las santas leyes de la Caballería han convertido en pactos horrorosos: que blasfeman del Santo nombre del poder divino. Que atacando al altar con mano impía derribar quieren hasta el trono mismo. La venganza del Rey será terrible: mas como son franceses, aun benigno quiere extinguir un orden peligroso, y ser piadoso, si los vé sumisos.

Min. No mas Templarios, para siempre acaben fuera de que de un vencedor altivo ya experimentan el pesado yugo, y en continuos reveses han perdido Jerusalem, el Templo y el Sepulcro.

Canci. Infelices si fuesen atrevidos resistir de Felipe al justo cetro.

Minis. Resistirán, no hay duda; pero amigo, en trance tal, nosotros vengaremos de la sacra diadema el honor limpio. ¿Mas quién será capaz de dar el golpe?

Can. El Nuncio, á quien el Papa ha cometido para tan ardua empresa sus poderes. Escucha del Monarca los designios, pues estoy para ello autorizado, y aun mas de tu prudencia convencido. El gran Felipe levantó sus quejas del Vicario de Dios á los oídos que vela sin cesar, Pastor celoso, sobre el rebaño que le encarga Cristo. Ya formado el proceso, está aprobado el horroroso plan de sus delitos. Y el baticano pronto á dar el golpe que estremezca y asombre á los inicuos. Un Sacerdote santo, sabio y justo,

es de tan grave causa el juez activo, y prontamente admirará la Europa de estos guerreros el fatal destino. Pero al gran Maestre aguardo, y aquí llego.

ESCENA SEGUNDA.

Los mismos, el gran Maestre y Leñevile.

Canci. Justo manda Felipe preveniros, que desde hoy en los pórticos soberbios de este vasto y magnifico edificio, los orgullosos titulos se borren por la ambicion y la altivez escritos: que vistan como simples ciudadanos todos vuestros guerreros, y vos mismo. Este es vuestro destino.

Maes. Ya lo escucho. (*Sin turbacion*)

Canci. Tambien se ha decidido que no sois gran Maestre.

Maes. Quien lo manda?

Canci. El Rey.

Maes. Y todo el orden?

Canci. Se ha proscripto.

Maes. Será creible?:::

Canci. Cuando el Rey lo manda obedecer es solo vuestro arbitrio.

Maes. Qué titulo ó derechos le autorizan? Cuando mis Caballeros y yo mismo hemos jurado defender el Templo, y el sagrado estandarte hacer invicto, hemos hecho los votos á los Reyes? No, que solo el gran Dios ha presidido y autorizado nuestro noble empeño: si el Rey lo ignora, hacer por instruir solo destruir puede aquel que crea: voy á su alteza, y le espondré sumiso.

Minis. Deteneos, hoy viene á este palacio.

Maes. Antes le buscaré.

Minis. Yo os lo prohibo.

Maes. Pues cómo, vos!:::

Minis. Ninguno de aqui salga.

Maes. Y vos podeis?

Minis. Si puedo, yo os lo afirmo, tengo ordenes espresas para hacerlo.

Ma. Bien puede el Rey armar su brazo invicto contra nosotros, pero juntaremos á los derechos propios conocidos

otros mayores, los de la inocencia.
Al Rey importa como á sus ministros,
sean qual fueren todos sus proyectos,
no trastornar de un modo tan inicuo
nuestra órden y derechos, al Rey puede
por su grandeza por su poderio
abatir, humillarnos, no lo niego;
pero vos reparad que hablais conmigo,
que soy el gran Maestro, y sabré serlo.
Entendido lo habeis?

Canci. A gran peligro os esponéis
con vuestra resistencia.

Maes. Llevarle mi respuesta, es vuestro oficio,
y no juzgarla. *(Se retira.)*

ESCENA TERCERA.

Canciller, Ministro.

Canci. Contener no pueden
su furor, y su oído envejecido,
perdidos somos, si ellos no perecen.

Minis. De su cólera el blanco yo ya he sido:
bien os acordaréis de aquellos tiempos
en que la vida y el honor mas limpio
del que á su Rey amaba y á su patria,
no estaba libre de ellos ni sus tiros.
Ellos guardaban todos los tesoros
del Rey y la nacion en este sitio,
y de esta vergonzosa dependencia,
el Rey por mis consejos ha salido.
Resentidos de mí profundamente,
mil calumniosas voces han vertido
contra mi honor, que ya desvanecidas,
a su pesar, gracias al Cielo, miro;
pero con estos prósperos sucesos
en su venganza toman nuevo giro,
y en secreto se oponen al enlace
de la hermosa Adelayda, y de mi hijo:
á un enlace que tanto protegia
la Reyna que les tiene un fiel cariño.
Mi hijo amable, jóven, valeroso,
viendo que el Rey no aprueba sus designios
avergonzado dexa estos paises;
y apenas vuelve, el Rey ha consentido
en el feliz enlace que estorbaron
estos malvados con sus artificios;
pero pronto la Francia, el Rey, el mundo

vengados se verán con su exterminio.
Solo el bien general debe movernos,
pues mis resentimientos hoy olvido.

Can. Mas ellos su implacable ira fomentan
contra nosotros en su pecho altivo.

Minis. De mi poder celosos y rivales,
cuanto su Magestad me honra benigno,
tanto descubren su implacable encono.
Si la corte me aplaude, es un delito:
y mis felices prósperos sucesos
los hacen mis mayores enemigos;
pero, ya descubiertas sus maldades,
teman por vuestro celo su castigo.

Canci. Los Jueces velan sobre su conducta,
y sus proyectos bárbaros han visto:
pronto caerá de su terrible mano,
el rayo vengador; pero que miro,
el Rey.

ESCENA CUARTA.

*El Rey, los mismos, Mariñi hijo, y
acompañamiento.*

El Rey al Ministro.

A mi corte anunciad que desde ahora,
como su dueño, este palacio habito.

Minis. Todos se honran estar á vuestro lado,
y aplaudirá la corte : : : :

El Rey al Canciller.

El gran Maestro
obediente subscribe á su destino?

Can. Señor, estoy confuso de su orgullo,
pues se opone á tus órdenes altivo.

Min. Y si pudieran, sus rebeldes armas
tomarán por vengarse de vos mismo;
pero ya este palacio rodeado
de tus mejores guardias, no hay arbitrio.

Rey. Mucho tiempo he dudado, lo confieso,
que estos guerreros, siempre distinguidos,
émulos de la gloria de los Reyes,
se hayan de tal manera envilecido,
que osasen maquinar tan negras tramas
contra la Iglesia y el Estado impíos;
nunca osé desmentir su noble fama;
pero supuesto llega vuestro hijo
de los gloriosos campos de Iduméa,
é intrépido á su lado ha combatido,

que

que diga lo que sepa.

Mariñi. Sus virtudes siempre publicaré, perdonos pido de mi sinceridad; pero estoy cierto que este lenguaje nunca os ha ofendido.

Minis. Qué dices, hijo, cuando los acusa el mismo Rey?

Rey. Que hable, yo lo exijo.

Mari. Pues así lo mandáis, cumpliré humilde, pintandoos su virtud y hechos invictos. Siempre admiré en los campos de batalla su religion, valor, fé y heroismo.

Solo á los Musulmanes implacables, de todo desgraciado eran asilo:

nunca la paz quisieron ó la vida contra su honor en todos los peligros;

y si no siempre hallaron las victorias, una gloria inmortal han obtenido,

muriendo por su Dios, su Rey y patria: cuando la suerte abandonó su brio,

en los muros de Jafa atrincherados, hallándose en el último conflicto,

se rinden, pero fué al enorme peso de un poderoso egército enemigo.

El vencedor colérico, irritado, feróz les amenaza con suplicios,

sin respeto al derecho de las gentes, porque abandonen sus sagrados ritos.

En vano sus verdugos inhumanos los ultrajan del modo mas inicuo.

Firmes á vista de la horrible muerte, la esperan con el ánimo tranquilo:

todos, todos murieron: tres mil eran!

En los tiempos tambien de Saladino, vencedor del oriente, un gran Maestre,

á orillas del Jordan quedó cautivo. De sus grandes virtudes admirado

piensa cangearle el vencedor benigno, y al tiempo de firmar sus Caballeros

gustosos el tratado, «no, les dixo, »ya consagré mi vida al cautiverio,

»el fatal dia que la suerte quiso »de nuestras armas arrancar el triunfo:

»quise morir, pero quedé cautivo. »Yo me castigaré de mi desgracia,

»yo tomaré venganza del destino, »conservando los yerros que me afligen,

»para enseñaros que en cualquier peligro

»habeis de preferir la ilustre gloria »de morir libres, antes que rendidos.

Este, gran Señor, es su fiel retrato, juzgar ahora de lo que son dignos.

Rey. Mucho ponderas su valor guerrero pero todos los dias hemos visto

millares de soldados en la guerra por su patria morir en sacrificio.

»Y cuántas veces un guerrero ilustre, que en los campos de Marte se ha ceñido

de una gloria inmortal, solo su orgullo ambicioso á las cortes le ha traído,

dexando otras virtudes mas gloriosas sepultadas allá en el campo mismo?

Así estos Caballeros temerarios, con sus grandes hazañas engreidos,

si defienden la patria, al mismo tiempo meditan sus desgracias atrevidos.

Min. No creais, gran Señor, que él los defendiendo tambien ha de ayudar á su castigo.

Rey. Se trata de vengar Altar y Trono, no nos precipitemos: antes pido,

que mireis fieles por mi ilustre nombre.

Canci. Por vuestra gloria fieles os servimos.

Rey. Que la Francia y los siglos venideros digan: si muerte fué justo castigo,

no quiero que se manche mi memoria con algun hecho de mi fama indigno:

desde que el cetro empuño, mis ideas, son el bien general de mis dominios;

por esta causa, y mis valientes hechos, me teme y me respeta el enemigo;

los franceses me adoran desde el tiempo que en la gran asamblea al pueblo adm

para que delibere en los negocios, antes solo á los grandes privativos.

El britano orgulloso, ya arrojado de toda Francia, luego acometido

por mis escuadras en su propio Reyno, vasallo de mi gloria, se hace amigo;

y si en Curtre vencieron los flamencos mis egércitos fuertes y aguerridos,

en los campos de Mons lavé esta afrenta que siempre un monumento pío

mandará á la memoria de las gentes. Yo mis triunfos acaso han merecido

de la inmortalidad una mirada; y si de esta manera he conseguido

vengar de la diadema los derechos, no quiero verme en los futuros siglos de injusticia ó de cólera acusado; en este caso, noblemente activo, prefiero provocar de los Templarios á singular combate el fuerte brio, que castigando como Rey, vengarme: así de mis ideas instruidos id, y de nuevo el parlamento vea con la imparcialidad de su alto oficio esta gran causa; tiemblan los culpados si él les descubre todos sus delitos; el rayo vengador de mi justicia les hará ver :::: aun no se ha despedido: ojalá que mi pecho generoso para absolverlos halle algun arbitrio.

ACTO SEGUNDO.

ESCENA PRIMERA.

Mariñi hijo.

Sí, Adelayda, los cielos me permiten que vuelva á ver tu imagen adorada; pero en qué estado, ha! en el mas terrible que jamás vieren las sensibles almas: amándome, tú esperas inocente, ser siempre mia por la union mas santa: pero esto ya es un crimen, ¡ah! secreto, que ni callar ni hablar puedo sin ansia! hagamos un esfuerzo generoso, así el deber, así el honor lo manda: la Reyna que protege este himenéo, piadosa en este instante á sí me llama, sin duda para darme una noticia feliz en otro tiempo, y ahora amarga.

ESCENA SEGUNDA.

La Reyna, el dicho y acompañamiento.

Reyna. Ya há tiempo, Mariñi, que yo deseo dar una recompensa señalada á tu fidelidad, valor y celo. Ya eres feliz esposo de Adelayda, y yo misma he querido en este caso hacerte sabedor de tanta gracia.

Cuando por himenéo el mas dichoso mi diadema se hunió con la de Francia; en vano pretendieron que á esta gloria sujetase el destino de Navarra. Celosa de la suerte de mis pueblos, jamás partí el poder de Soberana, ni el esplendor del cetro de mi esposo alcanzó á mi corona hereditaria: sola he reynado, y la ventura sola de los Navarros promoviendo sábia, ellos leales siempre en mí respetan de sus antiguos Reyes la hija amada: su bien hace mi bien, este te fio, vé con tu esposa, y en mis Reynos manda; pero manda de modo que conozcan, que este es el mayor bien que hice á Navarra

Mariñi.

Reyna ilustre, en la corte, en todo el mundo vuestros hechos anuncia ya la fama.

El francés vencedor, el enemigo vuestras virtudes, vuestras glorias cantan: el pueblo que por Reyna os obedece hecho feliz, adora á quien le manda. Vuestro sexô por vos enseña el arte difícil de reynar, y en la campaña y el gabinete desplegais sublime todo el resorte de las grandes almas; y en tal grandeza, y desde el alto solio, brillante asiento de la gloria humana, donde os admiran todas las naciones de magestad y pompa rodeada, ¡sobre el mas infeliz de los mortales os dignais arrojar una mirada!

Yo no soy digno de tan altos bienes, ¡ojala, al lado de una esposa amada pudiera executar vuestros designios, y que por vos, virtud y honor reynáran!

Pero ah! Señora! Qué imposible miro ::::

Reyn. Qué dices Mariñi? Tu voz me espanta! pues cuando yo acercarte quiero al trono para que mis deseos satisfagas, rehusas tanto bien!

Mariñi. No, gran Señora.

Reyna. Pues qué motivo? ::::

Mariñi. Un imposible.

Reyna. Habla.

Mari. No puedo, es un secreto, el mas terrible.

Reyna. Descúbrelo, tu Reyna te lo manda.

Ma-

Mariñi. Pues os diré mi lamentable estado, ya que hablando se alivian las desgracias. Bien sabeis como amaba tiernamente á la hija de un Principe de Francia: que ella correspondia, y que su padre condescendia en nuestra union sagrada; pero el Rey (perdonad si á vos me quejo á otro ofreció la mano de Adelayda::: ¿y pudiera sufrir mi pecho amante ver en poder ageno á la que amaba? La idea de sus males me estremece, y desertando de la corte y patria huyo de estos paises presuroso, y á los campos corrí que el Jordan baña. Allí busco la muerte entre mil riesgos, y la victoria siempre me acompaña: mi desesperacion en todas partes era quien mi fortuna aseguraba: y en medio del furor de los combates siempre guié la tropa afortunada de estos franceses, que á Sion vengando eterna guerra al Musulman juraban; pero estos Caballeros por honrarme en vano mi cabeza coronaban del inmortal laurel del fiero Marte, cuando de luto se cubria el alma. Desesperado, lejos de mi padre, llorando por mi amante y por mi padre, no atreviendome á hablar entre mis penas, coloqué en solo Dios mis esperanzas. Es notorio que todos los Templarios su honor y vida por la fé consagran: yo que contava entre ellos mil amigos me sujetó el destino de sus armas, y su juramento santo, irrevocable:::

Reyna.

Irrevocable? O Dios! ah! qué mudanza!

Mari. Perdonad, gran Señora, soy culpable, y el resto oid de mi cruel desgracia. Ante las aras siempre prosternado, que mi amor estinguiese á Dios rogaba; pero cuando anegaba con mi llanto del Santuario la devota estancia, dudaba que mi voz llegase al Cielo. En este estado el Musulman prepara á nuestro noble ardor nuevos peligros, bien auxiliado de estrangeras armas; colérico acomete á sangre y fuego;

hasta los muros de la Ciudad Santa: nosotros oponemos á sus fuerzas nuestro valor, el pecho, y la constancia: todo fue en vano, y todos perecieron por no rendirse á su furiosa rabia. Ah! dia desgraciado! aunque glorioso, como ya al mundo lo anunció la fama. Casi yo solo sobreviví á tantos que vertieron su sangre en la batalla; pero al punto se muda mi destino. Viendo que todos mis amigos faltan, testigos de mis santos juramentos, y que los libros consumió la llama, fieles depositarios de mis votos, este secreto solo está en mi alma: Adelayda aun conserva su fé pura, segun mil veces lo juró en sus cartas. En alas de mi amor dexo al instante tierra en que corre tanta sangre humana y desertor del Templo sacrosanto, pérfido Caballero me entregaba de amor á los transportes mas insanos, por la hermosa y bellissima Adelayda: todo favorecia mis proyectos, los Templarios proscriptos en la Francia este secreto solo á Dios notorio: el amor, los favores del Monarca, pero un remordimiento generoso disipó las tinieblas de mi alma. Yo seré fiel, y haré que mi amor ceda á la virtud y obligacion tan santa.

Reyn. Todo lo apruebo, sí, y veo que el cielo por su inocencia en su favor te habla. Con tu ayuda librarlos me prometo, del inminente riesgo en que se hallan.

Mari. Vos Señora? qué exemplo tan sublimo!

Reyn. Siempre mi pecho al oprimido ampara: ayuda mis proyectos; pero sea con el valor que la prudencia manda, y ese fatal secreto no reveles á nadie en tan funestas circunstancias: ni á Adelayda, ni al Rey, ni aun á tu padre porque cuentan con toda tu eficacia. Yo sé que hoy á los Templarios todos y al gran Maestre la prision preparan: y se tambien que al mismo tiempo temen su desesperacion, furor y audacia; pero en este peligro te han nombrado

executor del orden del Monarca.

Mariñi. A mí, Señora!

Reyna. Sí, tu padre mismo, por ensalzar tus prendas fué la causa.

Mari. Pues mi padre y el príncipe perdonen: no lo haré aunque la vida me costára.

Reyna. ¿Y tú permitirás abandonarlos de tantos enemigos á la saña?

Mariñi. Otro sea el instrumento.

Reyna. No: yo temo de tantos inocentes las desgracias;

y si el golpe primero no evitamos, vano es ya mi poder, que los ampara.

Qué, ¿tú permitirás que la inocencia victima sea de unas viles tramas?

Dichosos los que doblan sus esfuerzos con los que oprime el odio ó la venganza,

y al infeliz magnánimo consuela, cuando una ley cruel los amenaza.

Mariñi. Que los ayude un deber lo inspira á la union fraternal que nos enlaza,

mas no exijais el triste sacrificio de que parezca complice en la causa.

Reyna. Es el único medio de salvarlos. Tú solo puedes darles la esperanza,

que ofrece mi poder, otro cualquiera los llevará á una muerte desdichada.

Con tu ayuda, mi pecho generoso desplegará con ánimo y constancia

toda su fuerza, y á los pies del trono haré que triunfe la verdad sagrada.

Cede, yo te lo mando; ¿qué otro empleo puedes tener jamás de esta importancia?

Abogar siempre por los infelices es el carácter de las grandes almas.

Voy á desengañar al Rey mi esposo, que no es poco en tan graves circunstancias.

Y tú entretanto disipa los temores de que se empañe el lustre de tu fama.

Sé el alto precio que los grandes hombres ponen á su opinion pura y sin mancha:

mas sé tambien, que una virtud sublime exige que espongamos nuestra fama

por bien del inocente perseguido. Obedece, y mis órdenes aguarda.

ESCENA TERCERA.

Mariñi solo.

Siendo comun la causa, qué haré Cielos!

Qué? imitar su virtud y su constancia:

si somos compañeros en la gloria,

lo serémos tambien en la desgracia.

Pero la Reyna!: no me queda duda,

los protege, su heroyca virtud habla:

ea pues sirvamos á estos infelices:

espondré mi opinion, mi ilustre fama,

y aun la vida, si sirve á su defensa,

pues el cruel destino me lo manda:

todo hoy por tí, virtud, lo sacrificio,

el amor, la gloria, y la esperanza.

ESCENA CUARTA.

Primer Ministro, el dicho.

Minis. Todo está pronto para tu himenéo,

y el favor es tan grande del Monarca,

que para hacer la fiesta mas gloriosa,

con su presencia quiere autorizarla:

hazte digno, hijo mio, de estos bienes,

muestrate agradecido á tantas gracias

Hoy el Rey te confia sus proyectos

contra los enemigos de la Francia;

y aunque tuviste débil la imprudencia

de hablar en su favor con eficacia,

ya he reparado con el Rey tu culpa,

y te hace digno de su confianza.

Al Condestable temo, y su partido,

que sin cesar en su favor trabaja;

pero tiemble París, la corte y todos,

cuando en esta prision se satisfagan,

que está en tus manos solas de Felipe

el favor, la justicia y la venganza.

Mariñi. Ah! padre.

Minis. No repliques: nos perdemos

si del Rey la justicia se retarda.

ESCENA QUINTA.

El Rey y los dichos.

Rey. Decidme, los Templarios obedecen

sumisos mi justicia soberana?
ó quieren con soberbia resistencia
acabar al rigor de mis venganzas.

Minis. Yo mismo les llevé vuestro mensaje,
gran Señor, y les dixé estas palabras:
ya vivis desterrados para siempre
de la Ciudad y de la Tierra Santa.
Vuestros triunfos y glorias fenecieron
cuando os vencieron las infieles armas;
desde aquel día el orden ya no existe,
pues de los votos os faltó la causa:
además, acusados de traydores
á nuestra Religion, el Rey y patria,
solo os justificais obedeciendo,
resignados, á las leyes del Monarca.
Será un nuevo delito el resistirlas....
No os hablaré, Señor, de su arrogancia,
de su altiva respuesta, y de su orgullo:
un castigo exemplar solo les falta.

Rey. Ya me resuelvo, sí, soa delincuentes,
y su castigo mi justicia clama.

Minis. Harto vuestra bondad la ha retardado.

Rey. Lo admirarán la Europa, Roma y Francia
ellos por todas partes atrevidos
á vasallos y Reyes amenazan.
Ellos al viejo Alfonso sobornaron
en Aragon con inaudita audacia,
para ser herederos de sus Reynos;
y el mundo hubiera visto su arrogancia
sentada sobre el trono de los Reyes,
si los magnates, y la nacion sabia,
no opone un Rey legitimo á sus miras,
hijas de su ambicion desmesurada.
Que mil bienes les diesen las naciones
cuando con los infieles peleaban,
era muy justo: sus gloriosos triunfos
de un torrente furioso eran muralla,
pues contenia al Musulman terrible,
que pensaba inundarnos con sus armas;
pero vencidos ya! cuando el oriente
los vió escapar con las banderas sacras,
y de un conquistador la ley concede!
de qué nos sirven? ah! que en su desgracia
vienen buscando un generoso asilo
con una sumision disimulada;
pero despues, siguiendo sus proyectos,
atizarán la destructura llama
de una total y horrible independendencia.

Minis. Ellos tambien movieron la Tiara
con todos sus tesoros en secreto,
en las terribles quejas con la Francia;
y al mismo tiempo, hipócritas astutos,
en público su zelo aparentaban
por el Rey que vendian al Capitolio.

Rey. No solo, no, sus criminales trames
mueven para derribar los altos tronos;
pero en el seno de su obscura estancia
blasfeman del Eterno y sus ministros,
y en sus ritos secretos se consagran
á una prostitucion la mas infame.
La Europa entera una señal a guarda.
Yo se la doy: aprendan con mi exemplo
á vengar sus afrentas los Monarcas:
tu hijo está ya pronto?

Minis. El os dará las pruebas mas exactas
yo respondo.

ESCENA SEXTA.

Los dichos y un oficial.

Oficial. Señor, el Condestable
quiere besar vuestras augustas plantas.

Rey. Que entre.

ESCENA SEPTIMA.

Los dichos menos el oficial.

Minis. Gran Señor, sin duda alguna
por los Templarios viene á pedir gracia
lo mismo harán amigos y parientes;
pero aunque el rayo en nuestros hijos cae
los debéis castigar.

Mariñi. Ah! padre mio.

Ministro.

Así imperioso, el bien comun lo manda
y el que por ellos ruega, es sospechoso
ven hacer tu deber, que es lo que falta.

ESCENA OCTAVA.

Rey, Canciller y Condestable.

Cond. Permitirme, Señor, que en tu presencia
mi acendrada lealtad del pecho salga.

Rey.

R. y. Dí, qué quieres?
Condes. Clamar por la justicia,
 y ante vos defender la vida y fama
 de los Templarios, pues si todos ellos
 siguen del gran Maestre las pisadas,
 ni pueden ser, ni han sido criminales;
 el que no hable este idioma, ese os engaña.
 He visto muchas veces á su Gefe
 á mi lado lidiando en las batallas,
 y hasta los enemigos le conceden
 intrepidez, valor, virtud, constancia:
 un rencor implacable le persigue,
 pero él es inocente.

R. y. Tus palabras
 me sorprenden, por ser la vez primera
 que con elogios al gran Maestre ensalzas.

Cond. Señor, demasiado sus acciones
 en tiempo mas feliz lo acreditaban;
 pero hoy que es desdichado, y le abandonan
 pues no me escucha, le defiende el alma.
 Cuando ví su valor en los combates,
 émulo de sus glorias, procuraba
 imitar sus acciones, no adularle;
 y si fuera feliz, aun me callára;
 pero en la triste situacion que tiene,
 y cuando mis oficios le hacen falta,
 las leyes del honor, de Caballero,
 que le defienden yo imperiosas mandan;
 y con cuánta razon! en vuestras tropas
 no hay quien mas ame al Principe y la patria
 sus acciones, sus triunfos, sus victorias
 lo manifiestan bien.

ESCENA NOVENA.

R. y., Ministro, Condestable y Canciller.

Minis. Mi hijo marcha
 á prender los culpables, y entregarlos
 podeis, Señor, al juez que los aguarda:
 muchos de ellos sus crímenes enormes,
 ademas de otras pruebas, ya declaran.
Cond. ¿Cómo podrá, Señor, un hombre solo,
 aunque posea la virtud mas alta,
 exâminar tan escabroso asunto,
 y que obscurece el ódio y la venganza?
 Si quereis la justicia, muchos hombres
 de eminente virtud hay en la Francia,

que reuniendo sus luces y talentos,
 juzguen severos tan difícil causa.
 Vuestra opinion y vuestro augusto nombre
 esta atencion exíge, pues se trata
 del fin funesto de un ilustre cuerpo,
 ó de salvar su vida, honor y fama.

R. y. Tiene el Sagrado Juez que esto dirige
 las prendas, Condestable, necesarias
 para premiar si salen inocentes,
 y para castigar si tienen causa.
 Estos guerreros con osado aliento,
 del mismo Dios hollaron la ley santa,
 y la Iglesia que vela cuydadosa
 sobre la Fé que ha sido revelada,
 castiga con la mano de un Ministro
 los crímenes horrendos que la manchan.
 Esto exíge la ley, esto mis pueblos,
 cuya voz hace tiempo que reclama
 el castigo de tantos delincuentes.
 Solo de un modo pueden hallar gracia,
 si confiesan humildes sus delitos. (*Vase.*)

ESCENA DECIMA.

Canciller, Ministro, Condestable.

Con. Puede haber crimen en tan nobles almas!
 vuestros designios quieren que el Rey sea
 instrumento infeliz de la venganza;
 pero temblad haceros responsables
 á los hombres, y á Dios de su desgracia.

Minis. El bien de la nacion es nuestro objeto;
 el vuestro no es menor mandar las armas;
 pero jamás sospecha los delitos
 un corazon criado en las batallas.

Cond. Con sobrada razon hoy le sospecho,
 temed el triste fin de vuestras tramas:
 todo el valor lo puede en los combates,
 y aquí en las cortes el valor no basta:
 y el que intrépido allí busca la muerte,
 lleno aquí de temor la verdad calla;
 yo la diré sin miedo. (*Vase.*)

ESCENA UNDECIMA.

Ministro, Canciller.

Canci. En vano quiere

B

hoy

hoy aterrarnos con sus amenazas.

Minis. Demos prisa, y que los vea el mundo por nuestro altivo celo y vigilancia. en un día acusados entre yerros, y condenados á una eterna infamia.

ACTO TERCERO.

ESCENA PRIMERA.

Gran Maestre, Leñevile, Monmorenci, y otros Templarios.

Maestre.

Ante Dios solo yo soy vuestro Gefe, oidme acaso por la vez postrera. Criados entre el ruido de las armas, y envejecidos en la dura guerra, como á soldados del Omnipotente el mundo y las naciones nos veneran: de Marte el rayo estuvo en nuestras mallas fama publicó nuestras proezas, (nos, mas hoy, cuán al contrario! perseguidos, una afrentosa muerte nos espera! pero humillemos la cerviz sumisos al furor de los grandes de la tierra, porque jamás el sabio y el cristiano mayor grandeza de alma manifiesta, que cuando vé sujetas sus virtudes de los delitos de la enorme pena. Suframos noblemente estas injurias, yo os lo mando, y prohibo toda queja. En vano anonadar nuestros derechos quieren hoy los magnates de la tierra. Jamás arrancarán de vuestros pechos el zelo, las virtudes y obediencia: y si rompen el yugo religioso, no lo harán con los votos que os estrechan, que están escritos en los altos cielos con caracteres de una mano eterna: nuestro escudo en borrascas tan enormes sea la constancia, pues que Dios nos prueba: yo os daré exemplo, yo seré el primero que en los peligros víctima me ofrezca; pero si en ellos la virtud me falta, no me imiteis, y consultad la vuestra. Pareced grandes por vosotros mismos, yo os vuelvo vuestros votos y obediencia.

Lo prometeis así?

Leñevile. Quién será digno de imitar vuestra gloria y fortaleza! La fe que á Dios y á vos hemos jurado, aun en las circunstancias mas funestas nunca abandonarán vuestros Templarios.

Monmorenci.

Todos, ó padre, el alto honor desean de seguir vuestros pasos, contad siempre con la fidelidad de sus promesas.

Maes. O dignos Caballeros, no lo dudo, de vuestra sumision tengo mil pruebas. Yo ofendiera del honor las leyes, y faltaría á la amistad mas tierna, si quisiera ocultaros por mas tiempo. el horroroso fin que nos espera: nuestros crueles enemigos triunfan, y serémos sus víctimas sangrientas. Morirémos.

Leñevile. Cruel destino, ó cielos!

Maes. Vuestro noble semblante veo se altera con la infausta noticia, que he tenido por conveniente haceros manifiesta: no es lo peor la muerte, entre las llamas.

Todos se asustan y horrorizan.

Monmorenci y Leñevile.

Qué ignominia, qué horror, el pecho tiembla.

Maestre, con entereza y valor.

He!::: qué haréis á la vista de la muerte!

Leñe. Pero antes de sufrir tan grande afrenta atacar no podemos la injusticia?

Monmo. Nuestros amigos, nuestra parentela en favor nuestro tomarán las armas.

Maes. La virtud sufre, nunca se revela.

Quién nos dá facultades de oponernos á las autoridades de la tierra?

Una traycion! qué harán los criminales!

Suframos sin terror y sin vergüenza

un infame suplicio: su horror mismo

ilustrará la muerte que nos cerca;

y la posteridad, los hombres todos,

nos vengarán de tan injusta afrenta.

ESCENA SEGUNDA.

Los mismos, y Mariñi hijo y soldados.

Mariñi.

Ah! con cuánto dolor á cumplir vengo del Monarca las órdenes supremas.

Creed me compadece vuestra suerte.

Maestre.

Pues hay quién tome parte en nuestras penas? decid la comision que aquí os conduce: executad las órdenes severas que os hayan dado, todo lo esperamos, y creedme que nada nos altera.

¿Qué exígis de nosotros? yo os perdono.

Mariñi.

Vuestra prision: no puede hablar la lengua.

Maes. Aunque nos dá derecho á resistirnos

el valor, la virtud y la inocencia,

pues no dudo sabreis que mis Templarios

jamás á vista del peligro tiemblan,

ya estamos entregados: dónde vamos?

Entregan todos las espadas á los soldados,

y el Maestre á Mariñi.

Nada oculteis: cuál es la suerte nuestra?

es destierro, prision, yerros ó muerte?

Mari. Oh virtud! ó admirable fortaleza!

Maes. Alabad á los cielos que la inspiran.

Mariñi.

Cuánto me compadecen vuestras penas.

Maes. Compadeceos de esos cortesanos

que abusan del poder que le encomiendan,

y atizando del Rey el crudo enojo,

nos causan este abismo de miserias.

Ellos tambien tendrán muerte infelice.

Mari. Aun en vuestro favor amigos quedan

que generosos hablen al Monarca.

Maes. Quién son esos?

Mari. Yo: que la inocencia.

siempre defenderé á los pies del trono.

Y si ahora manifiesto la obediencia

debida al Rey, por vos estoy dispuesto:

¡ojalá vuestra gloria salvar pueda!

Maes. Y á quién tanto favor le merecemos?

Quién sois vos para hacer nuestra defensa?

Mari. Mariñi, el hijo del primer Ministro.

Maestre.

Mariñi! Justo Dios, y qué sorpresa!

(admirado.)

Mariñi.

Vuestro semblante::: Sí: yo soy el mismo.

Maestre.

Pues bien, breve, decid qué nos espera.

Mariñi. Voy á llevaros presos á palacio.

Maestre

Vamos, y que nos carguen de cadenas;

y al mismo tiempo al Principe decidle,

que voluntarios, y sin resistencia,

nos hemos entregado á las prisiones;

bien se puede oprimir á la inocencia;

pero el justo, apoyado en su constancia,

no se abate del yerro á la dureza,

éste solo le pesa al delincuente,

á la virtud ni oprime, ni sujeta:

vengan los yerros, pues, vengan los yerros!

Mariñi.

Qué confusion, ó Dios! ah! qué verguenza!

Maes. Cumplir vuestro deber.

Mariñi. Yo soy culpable.

Maestre.

Del Rey no executais la órden suprema?

Mariñi.

Desde este instante ya no la obedezco.

Maestre.

Ah! que encendeis su cólera funesta.

Mariñi.

Demasiado he hecho, y mas sabiendo

que vuestra muerte sin remedio es cierta.

Maes. Obedecer es justo: bien conozco

que en estas circunstancias no hay quien

(pueda

desarmar el rigor que nos persigue;

y no existiendo el órden, no desea

ningun Templario una infelice vida,

de menosprecio y de calumnias llena.

Si está pronto el suplicio, vamos luego,

con muerte tan gloriosa, todos mueran.

Mari. Todos mueran!:::

Maes. Sí: á todos se lo mando:

y honor no tiene el que librarse quiera:

es pérfido, traydor á las virtudes,

y en vano se gloria en su carrera

de haber lidiado, y conseguido triunfos.

Solo

Solo muriendo su alto honor conserva:
lo vuelvo á repetir: venga el suplicio,
y que constantemente todos mueran.

Mariñi.

O Dios! qué luz celeste me ilumina!
Vuestra boca pronuncia mi sentencia.
Yo reclamo el honor de morir juntos,
pues unos mismos votos nos estrechan.
Vengue Felipe en mí vuestras virtudes,
y una mi suerte y vuestra suerte sea.
Yo soy Templario.

Maestre.

Ya, yo lo sabia.

Mariñi.

Qué escucho! de mi fé buscabais pruebas?

Maestre.

No: que al cielo pedia te salvase.

Mariñi.

Pues yo tengo derecho á vuestras penas.

Maestre.

Así lo creo, hijo, y que este triunfo
con nosotros partir tambien deseas.

Mariñi. Estoy pronto.

Maestre. Yo quiero que tu vivas,
para que heroyco nuestro honor defiendas:
éste con nuestra gloria te confio,
y esta esperanza nuestro mal consuela.

Nadie revelará el fatal secreto:
vive, hijo, y de mi labio nada temas:

vive, y tendrán ese homicidio menos,
las que injustos oprimen la inocencia.

O Dios Eterno! juez inexôrable,
tú que del hombre el corazon penetras,
oye mis votos, y permite pio,
que mi sangre no mas los hombres viertan,
Yo os adoro, implorando vuestra gracia
por estos inocentes que me cercan.

Cuando del yugo musulman libramos
vuestro Templo, Sepulcro y la idumea,
feliz dia, en que el humo del incienso
llegó del cielo á la morada excelsa
para purificar aquel recinto,
que consagraron vuestras sacras huellas;
dia en que vieron de Sion los muros,
destrozadas las armas agarenas,
y escucharon los cánticos gloriosos
que entonó á vuestro nombre nuestra len-
y dia, en fin, en que estos Caballeros (gua;

rindieron sus victorias por ofrenda
sobre el altar en que os adora el hombre
nunca pidieron premio á sus proezas:
les basta haber vencido por vos solo.

Una gracia hoy de vos el alma espera,
aceptadme por víctima, Dios bueno.

vivan ellos, Señor, yo solo muera:
Monmorenci.

Todos seguir tu suerte hemos jurado.
Mariñi.

No acepteis tan sublime y noble oferta

ESCENA TERCERA.

Los mismos, y el Ministro.

Ministro.

Qué os deteneis? obedeced soldados.

Mariñi.

No acabeis, padre, tan horrible escena.

Maestre. Vamos.

Mariñi. Y yo tambien he de seguiros.

Maes. Hijo, que ese es tu padre considera

Los llevan los Soldados.

ESCENA CUARTA.

Ministro, y Mariñi.

Mariñi. Por estos infelices:::

Minis. Mira teme.
Aun en mi hijo un protector encuentra
cuando el Monarca:::

Mariñi. He de seguir su suerte.

Minis. Qué te importa su suerte?

Mariñi. En la idumea
téstigo de sus hechos y virtudes,
baxó de juramento hice promesa

la mas solemne:::

Minis. Dí, de qué? yo tiemblo!

cuál es la causa porque así te empeñas?

Mariñi. Porque yo soy Templario.

Minis. O Dios! qué rabia!
Tú Templario? y es cierto? y será fuer-
que yo maldiga en tí mi noble sangre,
y al enemigo de mi patria mesma?

no eres Templario no, ni puedes serlo
mi gloria y vida en esto se interesan.

Ma-

Mariñi.

Lo soy, lo he sido, y moriré Templario.

Ministro. Como iré del Rey á la presencia, que los acusa, y quiere su castigo, siendo cómplice un hijo! ò Dios! qué afrenta!

Mari. Quanto de ellos se dice es calumnioso.

Minis. Y para asegurarlo tienes pruebas? dí, cómo probarás?:::

Mariñi. Cómo? muriendo: dando así testimonio á su inocencia.

Minis. Yo he dedicado al Rey mi vida toda para que su favor en tí cayera.

El poder y el honor que ahora me ilustra; era anuncio feliz de tu grandeza.

Y has de morir en un suplicio infame!

y tu ignominia heredaré y tu afrenta!

Tiemblas? te causa horror mi triste suerte? aun tanto oprobio redimir pudieras:

huye con tu secreto de la Francia, huye, y dexa á mi cargo tu imprudencia.

Mariñi.

Querrais, Señor, que un dia de batalla vil al aspecto de la muerte huyera?

No, me diriais, el puesto de la gloria guarda y defiende con tu sangre misma:

pues hoy de la virtud defiende el puesto.

Ministro.

Insensato! qué error! fuerza es que sepas cuánto aborrecer debes los Templarios:

no tan solo mi honor manchó su lengua, que tambien estorbaron tu himenéo,

Mariñi.

Y aunque infinitos, Señor, contra mí sean, son mis obligaciones menos grandes?

ha, Padre! vuestra suerte me dá pena, mas nunca dexaré á los infelices.

ESCENA QUINTA.

Los mismos y el Canciller.

Canciller.

La Reyna misma afirma la inocencia de los Templarios, y con riesgo nuestro hoy en público toma su defensa,

Lejos de consentir que en sus estados se indaguen sus traiciones manifiestas,

debil ofrece un generoso asilo

á esta tropa orgullosa y turbulenta.

Ademas, un partido numeroso en todo el pueblo y en la corte entera, compadecido ruegan por su suerte; pero no importa, unamos la prudencia, y pongamos silencio á todos ellos: venid, el juez nos llama y nos espera.

Ministro.

Vuelvo al instante, advierte que tu padre en tus manos su gloria y vida dexa.

ESCENA SEXTA.

Mariñi solo.

O gran Dios! de tí espero la victoria, y que mis santos votos fortalezcas: dos grandes sentimientos me combaten, el ciego amor; y la naturaleza.

Adelayda y mi padre, dignos ambos de todo mi cariño y mi terneza.

Y no podré apagar estas pasiones? Pero tú, padre, de afligirme cesa,

si renuncio á la vida por guardarle á la virtud su cándida pureza:

tú temes la ignominia, hablas de honores, obras que el hombre por su antojo inventa.

La virtud es de Dios, ésta prefiero: Dios nunca falta, el hombre siempre yerra.

ACTO CUARTO.

ESCENA PRIMERA.

Reyna y Condestable.

Condestable.

Cuánto temer debemos, gran Señora, de mis amigos una suerte adversa!

con su desgracia el pecho enternecido al Rey le he dicho la verdad sincera,

y no fué en vano, pues mandó al instante que el gran Maestre á su presencia venga:

las órdenes se han dado, y el Rey mismo quiere escuchar la voz de la inocencia.

Rey-

Reyna.

Yo tambien quiero hablar al juez severo,
y á cuantos tengan parte en la sentencia.

Condestable.

Y yo igualmente por deber de amigo,
de un guerrero olvidando la fiereza,
pues tambien sé humillarme hasta lo sumo
cuando el honor y la amistad lo ordenan:
nada perdonaré para salvarlos,
lágrimas, ruegos, súplicas, paciencia.

Reyna.

Pero el Rey viene, yo uniré á tu celo
todo el favor que tengo, y mi presencia.

ESCENA SEGUNDA.

*Rey y Reyna.**Reyna.*

Cuando nos estrechó el dulce himenéo,
pensé hallar mi ventura, y merecerla:
fiel desde entonces á vuestra alta gloria,
he aconsejado en los negocios cuerda,
y animado á las tropas con mi exemplo,
porque me llamen digna esposa vuestra:
de este modo, velando cuidadosa
sobre el destino de la Francia entera,
los sagrados derechos he alcanzado
de vuestras confianzas y ternezas.
Y viendo el pueblo que mi voz le anuncia
vuestras bondades, con su amor me premia:
pero qué mutacion es ésta, ó cielos!
con espantoso estruendo se despliega
de vuestro solio un rayo fulminante
que amenaza al valor y la nobleza
de unos guerreros, que sin duda han sido
gloria y honor de la nacion francesa:
y esto ocultais á vuestra tierna esposa!
Así abrigais una venganza horrenda
sin avisarme hasta que lo he sabido
por el dolor y pública tristeza!
Permitid que me queje hoy á mi esposo
del silencio del Rey, y que os advierte,
que tambien yerra el que lo puede todo:
concedlo en favor de la inocencia.
Si favorezco á tantos infelices,
vuestra gloria mas que ellos me interesa.
¿Qué pensarán los siglos venideros

si vuestro cetro augusto se ladea
por proteger abominables odios,
que al justo escandalizan y atormentan.
En esta causa al inocente obligan
á que confiese culpas que no tenga:
aseguran que se halla convencido
por cualquier congetura, ó vil sospecha
la verdad santa en el tormento buscar
donde el dolor responde, no la lengua
sobre todo, aun se ignoran sus delitos
y ya se les castiga, y se condenan.

Oid, Señor, de la verdad los ecos,
sacad de las prisiones y la afrenta
á tantos infelices, yo en mis reynos
les ofrezco un asilo con clemencia.
Yo velaré sobre ellos,
nombremos Ministros de Arma y espen
que exâminen en tanto sus delitos.
Si tienen culpa, nuestro pecho sea
inexôrable, como son las leyes;
pero si reconocen su inocencia,
si los absuelven, noble y generoso
devolvedles su honor, y préeminencia
mi zelo perdonad; pero estad cierto
de que este error aun vuestra gloria aun
pues quien su error magnánimo repara,
como Rey obra, y en su pecho reyna.

Rey.

El bien de mis estados, y aun el vuestro
me dictó esta severa providencia,
un momento faltaba, en tanto apuro
se expone aquel que mucho delibera.
Ya ofendian mi poder y mi respeto,
tiempo es que lo conozcan y lo teman
mis mandatos desprecian, que piadoso
de mejor suerte el cuadro les presenta
y al Rey no obedecer es un delito,
cuyo castigo á nadie se dispensa.
El Rey severo, no es un Rey tirano;
yo debo castigar su inobediencia,
sobre crímenes tantos, dirigidos
á profanar la autoridad suprema:
la Religion sacrílegos insultan,
que juran con su sangre defenderla:
muchos testigos declarado tienen
que es impostura el exterior que afecta
que su zelo tan solo es aparente;
y que tanto en la paz, como en la guerra

con su falsa piedad al mundo engañan,
y la fe santa en su interior desprecian.
Reyna. Vuestra cólera:::

Yo no me quejo
porque tomeis piadosa su defensa:
todos pueden hacerlo libremente.

Yo no quiero su muerte, ni su afrenta,
y si el deber sagrado los acusa,
de perdonarlos el poder me queda.

Yo os juro por quien soy, que en su destino
aun verán, si confiesan, mi clemencia,

Al gran Maestre espero para oírle:
ojala se indemnice ó se arrepienta!
y este será el gran día de mi vida.

A solas debe ser la conferencia;
y creedme, Señora, que procuro
ser digno esposo de tan grande Reyna.

Reyna.

Del gran Maestre la inocencia afirmo,
y vos tambien le amasteis por sus prendas:
pues yo confio a vuestro noble pecho,
al que siempre venció por causa vuestra
juzgad ahora::: él viene: el cielo os guarde.

ESCENA TERCERA.

El Rey, y el gran Maestre.

Rey.

Estoy pronto á escuchar vuestra defensa:

Maestre.

Quando vuestra bondad me distinguia
con mil honras, Señor, y preeminencias,
hasta tener en la sagrada fuente

á un hijo vuestro por mayor fineza,
cómo pude creer, que el gran Maestre,
como vil reo hoy ante vos se viera?

Terrible es, gran Señor, vuestra venganza
y mi desgracia, es ser objeto de ella.

Un odio inextinguible nos persigue,
y contrarios nos pinta á vuestra Alteza;

pero serán traydores los que ponen
toda su gloria en aumentar la vuestra,

y que pudiendo conquistar imperios,
con ser vuestros soldados se contentan?

Por todas partes habla nuestra sangre,
por el Rey derramada y su defensa:

en los campos de Mons, quando fixasteis
la victoria, que hará la fama eterna,
nunca os desamparé, y mis Caballeros
todos se distinguieron en proezas.

A su Rey y Señor siempre leales,
en el ardor de la mayor refriega,
no se olvidaban de servir de escudo
para librar vuestra persona excelsa.

En su pecho se vió clavado el yerro,
que os dirigia la enemiga diestra,
y de su sangre pródigos finaron,
con sumo honor, y con envidia nuestra:

intrépidos á vista del peligro,
fieles creemos, quando al Rey se venga,
que á otro Dios servimos: del Templario
siempre, Señor, las máximas son estas.

La Religion magnánimos nos hace,
y la lealtad nuestras acciones sella:
estos dos sentimientos generosos
nuestro código son, y nuestra regla.

Y nos tratan de impíos y traydores!
Ah! Señor, me anonada tanta afrenta.

Queréis testigos? preguntad la sangre
de tantos Caballeros, que aún humea.

Rey.

Sé vuestros altos hechos, y no exceden
á los que el francés noble hace en la guerra.

Esta ilustre nación valor y gloria
dexó siempre á sus hijos por herencia:
en toda edad las armas ilustraron:
el tiempo muere, y su valor aumenta.

Vuestra gloria es tan solo haber seguido
mis victorias, mis triunfos y banderas:
como guerreros, el vencer os toca,
como vasallos, solo la obediencia.

Cuántos hay que combaten por nosotros,
y al mismo tiempo mil trayciones piensan?
Ser útil es el plan del ambicioso,
siempre grandes virtudes aparenta,

hasta que vé el momento favorable,
y su proyecto criminal despliega.

De vuestros infortunios sois la causa,
y nadie mas: la culpa solo es vuestra,
que despreciais mi autoridad augusta:
hay mas: si yo ofendido solo fuera;

pero la Religion! la fé sagrada!

Maestre.

No repitais, Señor, tan alta afrenta:

¿y es posible que vuestro augusto pecho un momento tan solo pensar pueda esta calumnia vil; atroz mentira, sin castigar las atrevidas lenguas que con tan negra injuria nos infama? Si es fuerza combatir esta sospecha, no me quiero humillar hasta tal punto, y la muerte prefiero á mi defensa. Traydores á la fé? cuándo juramos sacrificarnos, y morir por ella! Cuándo arrojó el hipócrita la muerte? nunca muere, Señor, y se contenta con engañar y seducir al pueblo. (cia!

Ah, qué horror! calumniar nuestra creen- no disipa estas dudas nuestra sangre mil veces derramada en su defensa? Ah! Villars, Monmorenci, Leñevile, Bofremon, y Chevrus y Villanueva, vuestros gloriosos nombres y virtudes responderán mejor hoy por mi lengua. Cómo podeis sufrir tanta injusticia?

Rey. Y si esos mismos todo lo confiesan?

Maes. Será posible! y no han tenido aliento para sobrellevar su suerte adversa! lo confiesan?

Rey. Dudaislo! ::: mi palabra :::

Maes. Quereis si se deshonran que lo crea? Oh, Dios! y á nuestra enorme desventura permitis que se agregue tambien esta.

Rey. Un Caballero de los mas famosos, y que de vuestro amor se lisongea, ha declarado ya vuestros delitos.

Se llama :::

Maes. No le nombre vuestra Alteza.

Rey. Por qué razon?

Maes. Porque decis le estimo, no lo quiero saber.

El Rey habla en secreto con un oficial.

Rey. Pues su presencia confundirá ahora mismo vuestro orgullo.

Maes. Dispensadme, Señor :::

Rey. Quiero que venga, y acordarle el perdon á vuestra vista: su confesion excita mi clemencia, lo mismo haré con cuántos le imitaren.

ESCENA CUARTA.

Los mismos y Leñevile.

Maes. Es Leñevile. ó Dios! Terrible per- Rey. Qué os asombráis?

Maes. Es cierto, ¡Leñevile menos de tí, de todos lo creyera!

Pero no, no es posible que un Templar la obligacion, honor, y verdad venda por huir los trabajos momentaneos, cuando la muerte preferir debiera.

Leñevile.

Es cierto: he declarado falsamente: la lengua dixo lo que el alma niega; y estas lágrimas puras que derramo de mi arrepentimiento son la prueba: vuestros ojos me instruyen de mi crimen: ¡ojalá vuestro pecho compadezca

la culpa de un momento, y no me niegue su amor que es lo que mas me lisongea.

Si con la muerte se repara el daño, quiero morir, y expiar la conciencia de mi funesto exemplo, porque muchos imitaron, al verme, mi flaqueza;

pero lo que es peor, un Caballero, á impulsos del dolor que le atormenta al gran Maestro cómplice le nombra, siendo un modelo puro de inocencia.

Pero apenas oimos vuestro nombre, cuando el remordimiento nos acuerda nuestro deber, y todos exclamaron:

Seamos dignos de él, nuestro honor vuelva á su antiguo esplendor, sin él no hay vida y al tribunal al punto se presentan á desmentir tan criminal ultrage: contad con su virtud, y su firmeza.

Maestre.

Yo te alabo, oh gran dios! pues convertida en gloria veo nuestra negra afrenta: ese remordimiento generoso

me admira mucho mas que la flaqueza ya lo habeis escuchado, mandad pronto que doblen los tormentos y cadenas, que preparen la muerte que esperamos. Llevad al fin, gran Dios, nuestra firmeza.

Rey.

Rey.

Con viveza.

A la tropa, ya
contenido y pausado.

Salid de mi presencia: ea, llevadlos.

ESCENA QUINTA.

El Rey.

La cólera sin duda me enagena:
ellos me han reducido al triste estado
de castigarlos: hasta dónde llega
de un falso zelo el fanatismo, ó Cielos!
del gran Maestre una señal ligera
intrépidos los guía hasta la muerte:
qué triste ceguedad! qué audacia es esta?
cuando ya estaba pronto á perdonarlos,
pues su arrepentimiento manifiestan,
por solo una mirada de su Gefe
prefieren al suplicio á mi clemencia:
qué poder tan terrible es el del Maestre!
que aun entre las prisiones y cadenas,
de un subterráneo en el obscuro seno
manda sobre ellos, y sobre ellos reyna!
Qué harán si alguna víctima les nombra
aun cuando sea la Magestad Suprema?
aniquilar los respetables Tronos,
y asesinar los Reyes de la tierra

ESCENA SEXTA.

Rey y Canciller.

Canciller.

Vengo á cumplir un triste ministerio
que decirlo, Señor, mi amor ordena:
del Tribunal el zelo riguroso,
por todas partes cómplices encuentra:
la trama criminal de los Templarios,
ha engañado aun á gentes de alta esfera:
en el palacio mismo, á vuestros ojos,
cerca de vos, Señor, quién lo creyere!
hay un Templario oculto, que sin duda

del gran Maestre por la causa vela:

él mismo nos oculta este secreto.

Mariñi el jóven:::::

Rey. Ah! fuerte sospecha! (tiempo.

que me aclara y me indigna á un mismo

Canci. Pero si al hijo el acusar es fuerza,

le hago justicia al padre, que ignoraba

de su familia esta desgracia horrenda:

por su dolor vereis su pena amarga,

y por su zelo es digno de indulgencia.

ESCENA SEPTIMA.

Los mismos, el Ministro.

Ministro.

Salvad, Señor, mi hijo, á quien sin duda

la prision y el suplicio pronto espera:

cuánto mi triste suerte me horroriza,

pues pronuncié yo mismo la sentencia,

aun cuando el rayo en nuestros hijos cayga

que se castigue el estado ordena!

Pero él no tiene parte en los delitos

de esas gentes que el mundo ya detesta:

vos sabeis sus virtudes y su zelo:

le han engaño, viendo su inocencia,

y un nuevo crimen á los suyos junta.

Rey. Mi corazon sensible en tí respeta

los derechos de padre y desgraciado:

tú sabes bien cuánto el rigor me cuesta:::::

del error ó del crimen que tu hijo,

como Templario, por sus votos tenga,

no te haces responsable, harto padeces

por verle parte en causa tan funesta!

Ni temas que el oprobio tu honor manche,

al culpable no mas la pena llega,

mi cariño será contigo el mismo:

mas como padre al hijo le aconseja

vamos á ver si habrá mas partidarios

que amenacen mi vida y mi diadema.

Yo por mi mismo indagaré sus pasos

por librarme del riesgo que me cerca.

ACTO QUINTO.

ESCENA PRIMERA.

*Mariñi, Leñevile, Monmorenci y otros
muchos Templarios.*

Mariñi.

Ya sabeis que la Reyna generosa
con nuestra desventura conmovida,
mediando sus virtudes y elocuencia
creo que del peligro nos retira:

ella nos visitó personalmente:
se estremecen los jueces con su vista,
y nuestros enemigos desmayaron.

Leñe. Podremos apagar tan grande ira,
aunque inocentes somos?

Mariñi. Esperemos:

que acaso tendrán fin nuestras desdichas.
Si hubierais escuchado al gran Maestre
os animára una esperanza viva.

Luego que él y yo solos quedamos,
le manda el juez que se defienda, y diga
contra la acusacion cuanto quisiere:

afable entonces, con la voz tranquila,
con dignidad, sin inmutarse en nada,
y con la paz que la virtud inspira,
refutó las calumnias é imposturas
que exálaron las lenguas enemigas;
y les probó, que en todas las edades
la virtud sola el órden mantenía.

Eatonces exclamó: «inocentes somos:

» Dios, la Europa, los hombres lo atesti-
(guan,

» los siglos que han pasado, y el presente,
» de nuestros opresores nos vindican.»

Morirémos, y enmedio del tormento,
con que el verdugo al hombre martiriza,
enmedio de las llamas mas voraces,
que la llama cruel el ódio atiza,
todos dirémos, somos inocentes.

Y aun desde el fondo de la tumba fria
saldrá esta voz::: morimos inocentes,
para aterrarr al que obra la injusticia:
entonces la asamblea numerosa
parece que se turba á nuestra vista,

y dudando absolvernó ó culparnos,
cual si oyeran la cólera divina,
ó el acento de Dios, así quedaron.
Mas del gefe la voz dulce y tranquila
vuelve á escucharse, vuelve á hacer p

tal es de la virtud la fuerza activa, (gun
que aunque preso, parece los juzgaba: y
allí queda anhelando sus intrigas: n
de la inocencia el triunfo cantaremos:
él llega.

ESCENA SEGUNDA.

*Los mismos y el gran Maestre triste
y pensativo.*

Leñevile.

Nuestra suerte es mas benigna?

Maestre. No.

Leñevile.

Pues todos, Señor, te seguiremos
hasta perder la miserable vida.
Qué hay de nuevo? decidnos.

Monmorenci. El suplicio?

Maestre.

El martirio que el Cielo nos envia:
vendigamos á Dios por tanta gracia:
prepare ya el verdugo su cuchilla,
enciendase la hoguera, yo estoy pronto
y vosotros? ya veo que os anima
el mismo ardor, y que os infunde el Cie
un ánimo mayor que las desdichas.

El Justo Dios, queriendo dar exemplo
del modo de sufrir las injusticias,
ha preferido los soldados fieles
que á defender su Templo se dedican.

Deber glorioso, é infortunio augusto
que tanto lustre al órden comunica!
Frecuentemente el que se vé oprimido
por el peso de alguna mano impia,
enmedio de sus males solo piensa
cómo ha de conservar su triste vida.

Nuestro pecho mas noble, mas heroye
á virtud tan solamente aspira.

Esta nos basta, pues temprano ó tarde
del ser mortal fenecen las reliquias:
bendigamos, amigos, los peligros

que

que á la inmortalidad cierta nos guian:
desafiemos la cruel venganza
de nuestros enemigos; qué nos quitan?
el despojo mortal, no las virtudes,
que mas gloriosas en la tumba brillan:
hijos, Dios nos señala este camino,
y el suplicio que no nos intimida
nos acerca á los cielos: ea vamos.

(Se ponen en marcha en órden.)

ESCENA TERCERA.

Los mismos y el Condestable.

Condestable.

Deteneos: el Rey lo determina,
y á llegar vá, dispuesto á que de nuevo
imploreis la clemencia con que os brinda.
Todos vuestros amigos con la Reyna
por vuestra suerte humildes le suplican.
Revocará sin duda la sentencia,
con tal que el gran Maestre se lo pida:
vivid para la gloria de la patria,
y para los amigos que os estiman.
Ceded ya, pues, que todos lo exíjimos,
y sobre todos yo con ansias vivas
á acompañaros fiel dispuesto estaba,
á vista de la corte conmovida,
hasta el lugar horrendo del suplicio,
probando así con mi presencia misma,
vuestra virtud, y que erais inocentes:
toda mi gloria en esta accion se cifra.
Mas la bondad del Rey y su clemencia
vuestro perdón os prometió benigna:
en vosotros consisten sus piedades,
harto sienten hacer esta justicia.

ESCENA CUARTA.

El Rey y los mismos.

Rey.

Sabeis nuestra sentencia? ¿aun inocentes
juzgais estar de cuanto os acriminan?

Maes. Señor, lo estamos.

Rey. Pero os condenan.

Maestre.

Quando nuestra conciencia está tranquila,

¿qué importa que los hombres nos condenen!

Rey. Aun podeis esperar:::

Maestre. La muerte impía.

Condestable.

Implorad su clemencia, dón supremo,
de solo su poder prerrogativa:

con admitiros á sus pies invictos
su corazón, vuestro perdón indica.

Maestre.

El Perdón está bien solo al culpable,
que el inocente no lo necesita:

el que lo pide, aprueba sus delitos;

y tanta humillacion empañaría
nuestro mérito á vista de los buenos:

la inocencia no sufre esta ignominia:

venga la muerte, si la muerte sola

de nuestro deshonor nos justifica.

Rey. Yo te ofrezco la vida.

Maestre. No la acepto

sin el honor, que tengo en mas estima:

mas si á pesar de la sentencia dada,

vuestra Alteza inocentes nos publica,

admitirémos sus augustos dones:

mas que la gracia, imploro la justicia.

Volvednos el honor, y aunque proscriptos,

arrojados de nuestra gerarquía,

hechos objetos de implacables odios,

perseguidos, colmados de desdichas,

desde este instante á combatir iremos

por vuestra gloria hasta perder la vida.

Condestable. (aparte.)

Iré á la Reyna: su presencia importa.

(Vase.)

ESCENA QUINTA.

Los mismos, menos el Condestable.

Rey.

Vuestros parientes mi clemencia excitan;
y yo mismo, cediendo á los clamores

de mi piedad y mi amistad antigua,

penetrado de vuestros infortunios,

me resuelvo á no usar de mi justicia.

Que se humille á su Rey el gran Maestre,

y todo desde luego el Rey lo olvida.

Del trono y del Altar vengua la causa:

harto con la sentencia se os castiga:

pues

pues si como Monarca os he acusado, como humano me mueven las desdichas. Arrepentios, y mi corte toda os mirará como á los nobles mira, pero no á mi piedad impongais leyes, ¿qué? aun quereis que yo mismo me desdiga, y os proclame inocentes? vuestro orgullo quizá tambien la muerte pediría de los acusadores: yo lo he sido, y nunca haré contra la gloria mia que se humille á vosotros mi diadema. Esto es mucho: no obstante, el Rey os brinda con su piedad, si estais arrepentidos. (da elegir, ó clemencia, ó mi justicia.

Maes. Ya elegimos, Señor.

Rey. Qué?

Maes. El cadalso.

Rey á Mariñi.

Tu padre no hace mucho me pedia con lágrimas amargas te salvase: tú ves que mi clemencia á todos brinda: su desesperacion:::

Mariñi. Vuestras palabras mi tierno amante pecho martirizan. Cuánto le compadezco, ah! padre amado! pero es fuerza morir: Dios me lo inspira.

Rey.

En vano con vosotros he exercido mis augustos derechos este dia: he sido generoso, mas ya es tiempo de ser justo: huid, ingratos, de mi vista.

Maestre.

Dios nos ha de juzgar que lee las almas.

A los Templarios.

Vamos, hijos, á ver su faz divina: nuestro triunfo se acerca.

Van á partir y se detienen, y el Maestre se queda el último.

ESCENA SEXTA.

(Viendo entrar á la Reyna.)

La Reyna. Deteneos:::

(Al gran Maestre.)

El Maestre se acerca al Rey.

Rey. Con ternura.

Mas que vosotros siento estas desdichas:

no decis nada á vuestro amigo antiguo

Maestre. Ah! Señor:::

Reyna. Proseguid.

Rey. Decid que pida.

Maestre.

Pues me atrevo á decir que yo os perdono y que desde el suplicio, que horroriza solo al culpable, pediré al Eterno que os perdone tambien tanta injusticia: mirad que mil peligros os rodean, que el resplandor del trono se marchita con la sangre de tantos inocentes: que un inutil pesar, algun dia:::

Reyna.

No prosigas, callad, yo me horrorizo

Maestre.

No, ¡O Dios eterno nos venge; jamas, vuestras penas (justicia)

ESCENA SEPTIMA.

Rey y Reyna.

Rey.

Mi clemencia los hace mas audaces, y un delito cruel los precipita.

Reyna.

Qué turbacion del alma se apodera! aun su terrible voz mi pecho agita: tiemblo! escuchad mis súplicas humildes: siempre es tiempo, Señor, de hacer justicia: ¿son todos delincuentes? pues á todos con un cruel suplicio se castiga! no habrá un solo inocente! pensadlo, y éste no será digno de la vida?

Rey.

A todos los condenan, mil testigos sus delitos unánimes afirman. Ya lo sabeis.

Reyna.

Lo sé, mas muchas veces el odio, el rencor, y la mentira cubre con una negra espesa nube la razon del que exerce la justicia.

Rey.

Muchos de ellos confiesan.

Reyna. A la muerte que les amenazaba obedecian:

luego

luego se desdixeron; mas yo opongo á los que por salvar su triste vida sus propias ignominias despreciaron: á aquel número de almas escogidas, que por su honor arrostran los peligros, se dicen inocentes, y caminan para probarlo á la horrorosa muerte. La verdad solo quiero y la justicia. No le ofreceis vuestra clemencia augusta? Dadles el tiempo que se necesita para que su alto precio reconozcan, y que no hay otro medio que admitirla: si esto no basta, yo os suplico humilde se retarde su muerte algunos dias: qué me decis?

Rey. Que sin ódio los acuso, y sin cólera exerzo la justicia: quando los grandes por culpable orgullo al poder soberano no se humillan, ó ha de dexar el Rey su trono excelso, ó ha de hacer respetar su frente altiva; pero esperais aún que se arrepientan? pues seré generoso con sus vidas.

Reyna.

Ah! gran Señor!::: con alegría.

Rey.

Sí, á todos los perdono si á mi poder supremo antes se humillan.

El Rey á un Oficial.

Corre, y dí que suspendan el suplicio.

Sale el Oficial apresurado.

Ya ves como el cadalso se derriba que levanté á su orgullo: si no ceden, verán inexorable mi justicia: si ellos son inocentes, yo culpable; no quiero que una duda, ó vil malicia manche la gloria de mi illustre nombre.

Reyna.

Si ellos enmendarán, Señor, su vida, con el horrible aspecto de la muerte y consultando vuestra fama misma, podeis ser noblemente generoso, como Rey perdonando que no exijas que la gratitud por su clemencia: lexad, Señor, una memoria digna á la posteridad de accion tan grande: que las naciones, y la fama digan, os perdonó, pudiendo castigarlos,

ESCENA OCTAVA.

Los mismos, Condestable.

Reyna.

Que hay Condestable de esas nobles victimas? ¿Se salvaron? (mas?)

Condestable

Su triste fin he visto.

Reyna.

Sus enemigos pérfidos temian un perdon generoso del Monarca! murieron ya?

Condestable.

Si: dignos de envidia, su vida justifican con su muerte.

Reyna.

Los perfidos Ministros, y la intriga que tramaron sus crueles enemigos!::: Ah! que sobre ellos cayga esta injusticia!

Condestable.

Una hoguera terrible levantaron para suplicio de su illustre vida, y el alto honor de ser primera ofrenda. cada Templario merecer queria: entonces llega, y sube el gran Maestro: su noble frente pareció vestida con mil rayos de gloria y esperanza: y como aquel mortal que el Cielo inspira se pone á orar en ademan sublime, y con terrible voz así se explica: «Ninguno de nosotros hemos sido «traydor á Dios, ni al Rey que nos castiga: «franceses, acordaos de mis acentos, «nuestra sentencia ha sido una injusticia; «estamos y morimos inocentes: «mas el Divino Juez, que el Cielo pisa, «jamás al inocente desampara: «ante él mi voz, Pontifice, te cita: «allá parecerás de esta sentencia «á dar razon á los cuarenta dias.» Todos se estremecieron á estas voces; pero la admiracion y horror crecian, cuando dixo: Felipe, Rey amado, «en vano te perdono, pues tu vida «dentro de un año pagará el tributo, «y ante Dios se verá nuestra justicia.»

En-

Entonces el concurso numeroso
lágrimas tristes sobre vos vertia,
y sobre los Templarios: conmovido
un terror fuerte à todos desanima:
se advierte un gran silencio, y la ven-

(ganza

parece que del Cielo descendia.

Trémulos y pasmados los verdugos
ponen el fuego, y huyen de la vista:un humo espeso al cadalso oculta,
y obscurece del sol la luz divina:en fin, se vió la llama, y los Templarios
con sangre heroyca sus verdades firman.Ya no se vieron mas; pero sus voces
magentuosas el concurso oía,entonando alabanzas al Eterno,
que con la llama al Cielo se encaminan.

Vuestro oficial llegó, y un pueblo in-

(menso

corre del cadalso á las orillas,
vuestra augusta clemencia proclamando
ya no era tiempo, el canto no se oía.

Reyna.

Cuánto me vá á costar de amargo llanto
la funesta memoria de este dia!

Al Rey.

Lloro la muerte de esta heroyca gente,
mas no por eso os culpa el alma mia:
sus perfidos contrarios la tramaron,
y vos creisteis justa su ruina.

Rey.

Si fueron inocentes! ah! qué dudas!
esta idea horrorosa, ó Dios! me abisma.
Castigame á mí solo, lo merezco;
y benigno mi pueblo y trono libra.

FIN.

CON LICENCIA:

Barcelona Por Juan DORCA año 1817.

A costa de la Compañía de Impresores.